

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIRIS S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Durán, a los 15 días del mes de marzo del año 2019, a las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el kilómetro 5.5 de la vía Durán Bahahoyo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LIRIS S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

a) El FIDEICOMISO ALISA, por intermedio de su fiduciaria, la compañía ARAFISA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, representada a su vez por su Apoderado Especial y Procurador Judicial señor abogado Jorge Eduardo Toral Cevallos, propietario de dos millones cuatrocientos mil un (2,400,001) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

b) el FIDEICOMISO FABANSE, por intermedio de su fiduciaria, la compañía ARAFISA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, representada a su vez por su Apoderado Especial y Procurador Judicial señor abogado Jorge Eduardo Toral Cevallos, propietario de dos millones ciento ochenta y dos mil quinientos ochenta y un (2,182,581) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

c) el FIDEICOMISO SANTIAGO, por intermedio de su fiduciaria, la compañía ARAFISA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, representada a su vez por su Apoderado Especial y Procurador Judicial señor abogado Jorge Eduardo Toral Cevallos, propietario de dos millones doscientos cuarenta mil (2,240,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

d) el señor Antonio Saab Adam, propietario de noventa y siete mil cuatrocientos dieciocho (97,418) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

e) el señor Santiago Saab Adam, propietario de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

f) la señora Catalina De La Torre Gómez, por los derechos que representa de su hija menor de edad Roberta María Saab de la Torre, propietaria de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

g) la señora Catalina De La Torre Gómez, por los derechos que representa de su hijo menor de edad Santiago José Saab de la Torre, propietario de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

h) la señora Catalina De La Torre Gómez, por los derechos que representa de su hija menor de edad Valentina María Saab de la Torre, propietaria de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

i) la señora Andrea Nicole Tettker Feist, por los derechos que representa de su hijo menor de edad Antonio José Saab Tettker, propietario de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

j) la señora Andrea Nicole Tettker Feist, por los derechos que representa de su hija menor de edad Fabiana Saab Tettker, propietaria de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

k) la señora Andrea Nicole Tettker Feist, por los derechos que representa de su hijo menor de edad Sebastián Constantino Saab Tettker, propietario de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

JPM

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Preside la sesión el señor Antonio José Saab Adum, en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Santiago Saab Adum. Se encuentra presente de igual forma la señora CPA Yira Elizabeth Mielles Mielles, Comisaria de la compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que, para la celebración de esta junta, en razón de encontrarse presentes los accionistas propietarios del cien por ciento del capital social de LIRIS S.A., renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance, estados financieros auditados, y los informes del Gerente General y Comisaria acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designación del Comisario por el ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que la junta delibere sobre el **primer punto del orden del día**. Se le concede la palabra a la Comisaria de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario, destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía, se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte la situación financiera de la empresa.

A continuación, se pone a consideración de los accionistas y se da lectura en alta voz a los informes de la Comisaria y el informe del Gerente General, así como las cuentas, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al año 2018. Luego de su examen, la junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención de los señores Santiago Saab Adum y Antonio José Saab Adum por ser administradores, **aprueban las cuentas, balance, estados financieros auditados, el informe de Administrador y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico 2018.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, que es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. Al respecto, y luego de breves deliberaciones, con la abstención de los señores Santiago Saab Adum y Antonio José Saab Adum, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico del año 2018 fue de USD \$ 3,321,392.96
2. De la utilidad determinada en el numeral anterior, le corresponde a los trabajadores por su participación la cantidad de USD \$ 498,208.94.
3. Como consecuencia de las utilidades causadas, el impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018 asciende a la suma de USD \$ 728,883.43
4. Del saldo de las utilidades, queda la cantidad de USD \$ 2,207,595.32 de cuyo valor se deduce el 10% para la Reserva Legal y el saldo formará parte del fondo o cuenta de utilidades no distribuidas a los accionistas.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, que es la designación del Comisario para el año 2019, se mociona que se reeleja a la CPA Yira Elizabeth Mieses Mieses, lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 12h45.



Antonio José Saab Adam
Presidente



Santiago Saab Adam
Gerente General



p. Fideicomiso Alija
Aráñez S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
Jorge Eduardo Toral Cevallos
Apoderado Especial Procurador Judicial
Accionista



p. Fideicomiso Fariase
Aráñez S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
Jorge Eduardo Toral Cevallos
Apoderado Especial Procurador Judicial
Accionista



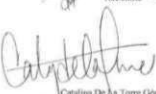
p. Fideicomiso Santiago
Aráñez S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
Jorge Eduardo Toral Cevallos
Apoderado Especial Procurador Judicial
Accionista



Antonio José Saab Adam
Accionista



Santiago Saab Adam
Accionista



Catalina De La Torre Gómez
p. Valentina, Santiago y Roberto Saab De La Torre
Accionistas



Andrea Tetke Feist
p. Fabiana, Artonio y Sebastián Saab Tetke
Accionistas